



CORRECCIÓN DE ERRORES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y AL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Y AMPLIACIÓN DE PLAZO

E22-0001: “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA”

En relación al Punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

MEDIOS PERSONALES (Pág. 12/24)

Donde dice:

“- **Un (1) Consultor/a jurídico especializado en la materia contratación pública:** Colegiado como abogado ejerciente, con experiencia de al menos Diez (10) años demostrable, relacionado con el objeto del contrato, en especial en el asesoramiento a administraciones públicas en materia de contratación pública.”

Dede decir:

“- **Un (1) Consultor/a jurídico especializado en la materia contratación pública:** Colegiado como abogado, con experiencia de al menos Diez (10) años demostrable, relacionado con el objeto del contrato, en especial en el asesoramiento a administraciones públicas en materia de contratación pública.”

En relación la Limitación del número de páginas (Pág. 12/104) en el Cuadro de Características

Donde dice:

“En referencia a la documentación requerida a los licitadores en el criterio de 2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE, la extensión máxima de este documento será de 20 páginas.”

Debe decir:

“En referencia a la documentación requerida a los licitadores en el criterio de 2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE, la extensión máxima de este documento será de 200 páginas.”



Así mismo, se informa que el plazo para la presentación de ofertas se amplía hasta el día 17 de marzo de 2022.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 2022.

Departamento de Contratación

